

**ACTA**

Siendo las 11:00 horas del día 13 de junio de 2023, se reúnen en la Sala 01, planta baja de los SSCC del Servicio Andaluz de Salud, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

**PRESIDENTE:** José Manuel Peregrín González. Jefe de Servicio de Normalización y Catálogo.

**VOCALES:** M<sup>a</sup> Victoria López Gutiérrez. Interventora Central Adjunta.  
Antonio José Santamaría. Letrado de Administración Sanitaria.

**SECRETARIA:** Carmen González García. Jefa de la Sección de Regulación de Compras.

Se firma por cada uno de los miembros de la Mesa la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

**1.- Expediente 2206/2022 (Nº SIGLO 777/2022) Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.**

**C.C.A.:** +6.6PWPJK5

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Valor estimado, IVA excluido:** 78.808.158,35 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 23 de enero de 2023 a las 14:00 horas

**Fase del procedimiento:** Lectura y aprobación, del informe de presunción de baja anormal.

**2.-Expediente 2202/2023 (Nº SIGLO 173/2023) Acuerdo marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna combinada frente al tétanos-difteria de contenido antigénico reducido destinada al Programa de Vacunaciones de Andalucía.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 2.151.769,23 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 4.733.892,31 €


**Fin plazo presentación ofertas:** 8 de mayo de 2023

**Fase del procedimiento:** Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Criterios Automáticos.

**3.-Expediente 1023/2022 (Nº SIGLO 960/2022) Acuerdo marco de suministro de equipamiento para diagnóstico por la imagen susceptible de ser financiado por fondos europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.**

CONTR 2022/0001057147

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

<b>Código:</b>	6hWMS992PFIRMAgrwI/qxHsVcJMku	<b>Fecha</b>	06/07/2023	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ MARIA CARMEN GONZALEZ GARCIA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/5	



**Presupuesto base de licitación (IVA incluido):** 118.351.310,00 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 97.811.000,00 €

**Fin plazo presentación documentación:** 1 de febrero de 2023.

**Fase del procedimiento:** Cuestiones previas (error acta anterior) y lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Criterios Automáticos

#### 4.- Ruegos y preguntas.

#### 5.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

---

##### 1.- Expediente 2206/2022 (Nº SIGLO 777/2022) Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

**C.C.A.:** +6.6PWPJK5

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Valor estimado, IVA excluido:** 78.808.158,35 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 23 de enero de 2023 a las 14:00 horas

**Fase del procedimiento:** Lectura y aprobación, del informe de presunción de baja anormal.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa, el Informe en relación con las ofertas presentadas del expediente, 2206/2022 (Nº SIGLO 777/2022) Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, suscrito con fecha 7 de junio de 2023, por la Jefa del Servicio de Suministros Farmacéuticos.

El Informe recoge lo siguiente:

*“Una vez revisada la documentación y las muestras presentadas por los licitadores al expediente 2206/2022, Acuerdo Marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, se emite el presente informe para analizar el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 14.2 del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del citado procedimiento.*

*El apartado 14.2. del cuadro resumen establece que “A tenor de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen en un 30 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente. En caso de que sólo concurra un licitador, la oferta se considerará desproporcionada o temeraria si es inferior al precio unitario de licitación en más de 30 unidades porcentuales.*

*En el caso de los lotes a los que han presentado oferta más de un licitador, a continuación se detallan las empresas para las que se ha comprobado que han obtenido una puntuación total que se desvía en un 30 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente:*

<b>Código:</b>	6hWMS992PFIRMAmgrwI/qxHsVcJMku	<b>Fecha</b>	06/07/2023	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ MARIA CARMEN GONZALEZ GARCIA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/5	



- AUROVITAS SPAIN S.A.: Lotes 2-21-22-24.
- BAXTER, S.L.: Lotes 28-29-31.
- CIPLA EUROPE NV SUCURSAL: Lotes 1 y 11.
- EVER PHARMA THERAPEUTICS SPAIN S.L.: Lote 26.
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.: Lote 27.
- JANSSEN-CILAG, S.A.: Lote 7.
- LABORATORIO STADA, S.L.: Lote 27.
- REDDY PHARMA IBERIA, S.A.: Lotes 8-9-10-16-20.
- SUN PHARMA LABORATORIOS, S.L.U.: Lotes 2-3-4-5-6.
- TEVA PHARMA S.L.U.: Lote 14.
- VIATRIS PHARMACEUTICALS, S.L.: Lotes 2-3-4-5-6.
- VISO FARMACEUTICA, S.L.U.: Lotes 1 y 5.
- ZENTIVA KS: Lote 16.
- 

En el caso de los lotes a los que sólo ha concurrido un licitador, se ha comprobado que en ningún caso, el precio ofertado es inferior al precio unitario de licitación en más de 30 unidades porcentuales.”

A la vista del informe, los miembros de la Mesa acuerdan que se requiera la documentación justificativa en los términos previstos en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, a las empresas incursas en ofertas anormales.

**2.-Expediente 2202/2023 (Nº SIGLO 173/2023), Acuerdo marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna combinada frente al tétanos-difteria de contenido antigénico reducido destinada al Programa de Vacunaciones de Andalucía.**

**Procedimiento:** abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 2.151.769,23 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 4.733.892,31 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 8 de mayo de 2023

**Fase del procedimiento:** Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Criterios Automáticos.

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el Informe de criterios automáticos del 2202/2023 (Nº SIGLO 173/2023) Acuerdo marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna combinada frente al tétanos-difteria de contenido antigénico reducido destinada al Programa de Vacunaciones de Andalucía, suscrito el 6 de junio de 2022, por Antonia María Vallellano Martín, Técnico del Servicio de Productos Farmacéuticos y Concepción Carrascosa Rodríguez, Jefa del Servicio de Productos Farmacéuticos. El informe termina con las siguientes conclusiones:

<b>Código:</b>	6hWMS992PFIRMAmgrwI/qxHsVcJMku	<b>Fecha</b>	06/07/2023	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ MARIA CARMEN GONZALEZ GARCIA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/5	



**“RESUMEN FINAL DE LA VALORACIÓN:**

Nº DE ORDEN	CRITERIO	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR MEDICARE PHARMA S.L	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR SANOFI AVENTIS S.A
1	Oferta económica	50,00	47,72
2	Criterios técnicos automáticos		
2.1	Bonificación en dosis sin cargo de la vacuna objeto del contrato	0,90	2,40
2.2	Respuesta ante incidentes de cadena de frío en los centros	15,00	15,00
2.3	Presentación que facilite la aplicación de las vacunas	0,00	5,00
<b>TOTAL</b>		<b>65,90</b>	<b>70,12</b>

Los miembros de la Mesa, a la vista de la puntuación resultante de los informes emitidos, elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente 2202/2023 (Nº SIGLO 173/2023), Acuerdo marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna combinada frente al tétanos-difteria de contenido antigénico reducido destinada al Programa de Vacunaciones de Andalucía, en el importe y condiciones de su oferta.

Asimismo, los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a la empresa propuesta adjudicataria SANOFI AVENTIS, S.A. la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

**3.-Expediente 1023/2022 (Nº SIGLO 960/2022) Acuerdo marco de suministro de equipamiento para diagnóstico por la imagen susceptible de ser financiado por fondos europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.**

CONTR 2022/0001057147

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación (IVA incluido):** 118.351.310,00 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 97.811.000,00 €

**Fin plazo presentación documentación:** 1 de febrero de 2023.

**Fase del procedimiento:** Cuestiones previas (error Acta anterior) y lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Criterios Automáticos

Se aprueba por la Mesa de Contratación la corrección de errores del Acta de la sesión del día 9 de marzo de 2023, propuesta por el Presidente de la Mesa, ya que en la misma se recogió erróneamente, tal y como la persona licitadora Siemens ha puesto de manifiesto, que en el lote 6 la oferta base debe decir 987.360 euros y no 816.000 euros como se ha publicado (al recogerse las cantidades sin IVA).

Código:	6hWMS992PFIRMAmgrwI/qxHsVcJMku	Fecha	06/07/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ MARIA CARMEN GONZALEZ GARCIA			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	4/5	



El Jefe del Servicio de Mantenimiento y Electromedicina expone a la Mesa de Contratación, que se advierte que la persona licitadora MINDRAY MEDICAL ESPAÑA, en relación a los lotes 2 y 3, puede haber cometido un error en el Anexo VII relativo a la oferta económica, ya que en la cumplimentación de la columna relativa al precio unitario IVA incluido se indica una cantidad que podría ser el precio unitario, pero con IVA no incluido, tal y como se desprende del resto de la documentación, por lo que propone a la Mesa solicitud de aclaración.

La Mesa acuerda solicitar la aclaración al licitador MINDRAY MEDICAL ESPAÑA, en los términos expuestos.

Una vez recibida la citada documentación, se habilita a la Secretaria de la Mesa la apertura de dicha aclaración y remisión, en su caso, a la unidad proponente.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

No se formulan

#### **5.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión**


Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:40 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIA

José Manuel Peregrín González

Carmen González García

<b>Código:</b>	6hWMS992PFIRMAgrwI/qxHsVcJMku	<b>Fecha</b>	06/07/2023	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ MARIA CARMEN GONZALEZ GARCIA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	5/5	